COMUNIDAD ECONÓMICA Y MONETARIA DEL ÁFRICA CENTRAL

NOTA SOBRE LA INFLACIÓN EN LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA CEMAC

Primer semestre de 2023

Ejecución de la financiación
STAT-CEMAC FODEC

N° : 0003

Edición de agosto de 2023

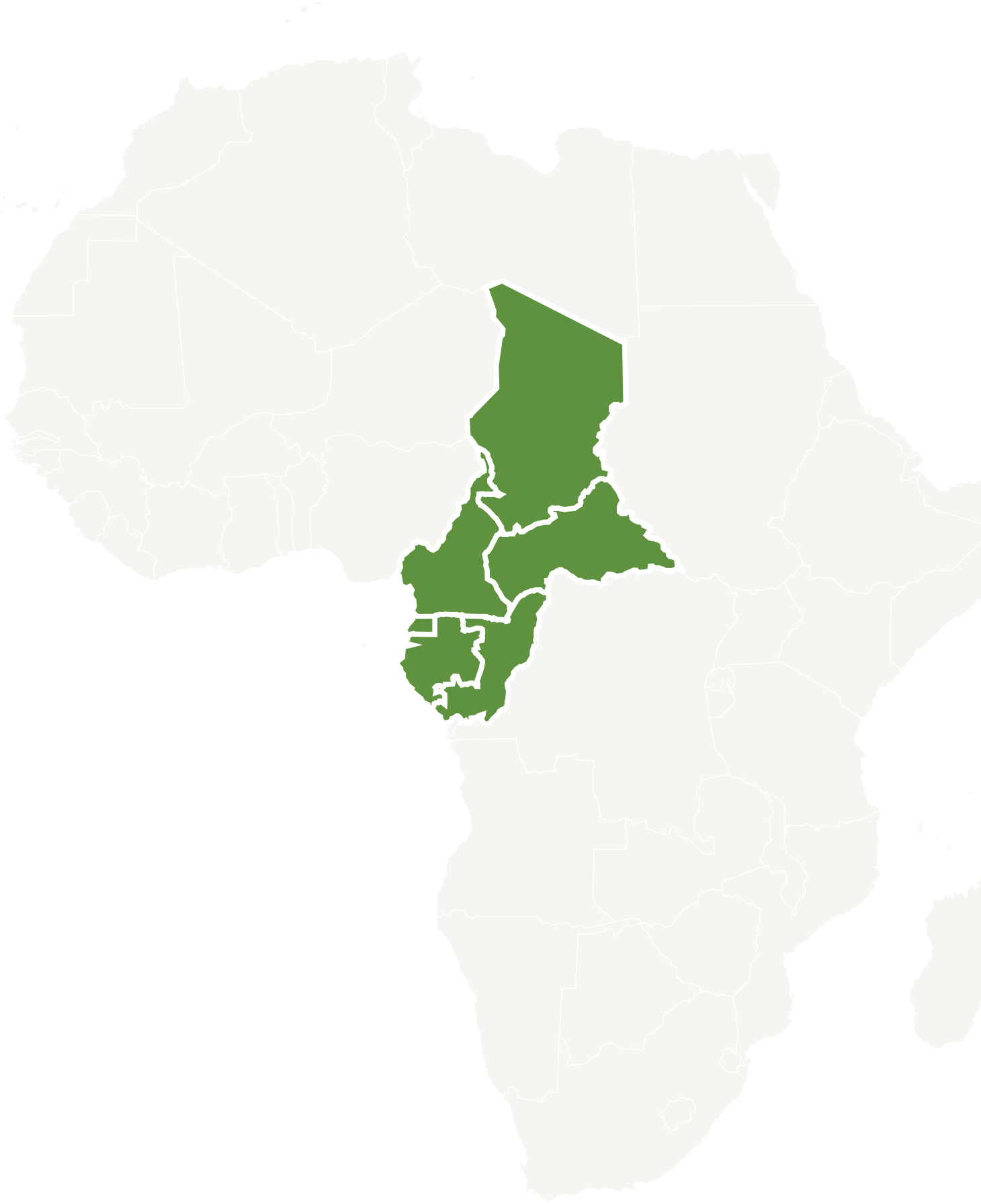

Prólogo

Conscientes de la importancia de establecer un sistema de información estadística eficaz para reforzar la convergencia de las políticas y los resultados macroeconómicos de los países de la CEMAC, los Jefes de Estado de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC), en su Cumbre Extraordinaria del 18 de agosto de 2021, adoptaron el Programa Estadístico Subregional de la CEMAC (CEMAC STAT), que constituye el marco de referencia para las actividades estadísticas de la Comunidad durante el periodo 2021-2030.

Este programa está vinculado a la Estrategia de la Unión Africana para la Armonización de las Estadísticas en África (SHaSA 2). Su visión es poner en marcha «un sistema estadístico eficiente que genere información estadística fiable, armonizada y oportuna que cubra todas las dimensiones del desarrollo y de la integración política, económica, social, medioambiental y cultural de la CEMAC».

La aplicación de este programa ha progresado considerablemente gracias a la financiación interna de la Comisión de la CEMAC, el Fondo de Desarrollo Comunitario (FODEC) y el apoyo financiero de nuestros socios técnicos y financieros, en particular el Banco Mundial y AFRISTAT.

Las actividades relativas a la elaboración del índice de precios, que permiten evaluar el nivel de inflación en los países de la CEMAC y en el conjunto de la zona, forman parte de la aplicación de este programa. La inflación es un indicador adelantado de la salud económica. Su elaboración periódica a nivel de los Estados miembros y de la subregión nos permitirá informar regularmente a nuestros responsables sobre las medidas de política económica que deben aplicarse.

El Presidente de la Comisión CEMAC
Baltasar ENGONGA EDJO'O

CONTENIDO

I. NOTA INFORMATIVA PARA LOS USUARIOS 5

II. RESUMEN 6

III. INTRODUCCIÓN GENERAL 6

IV. INFLACIÓN ANUAL EN LA CEMAC 8

V. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN EN LOS PAÍSES DE LA CEMAC 9

VI. LAS CAUSAS DE LA INFLACIÓN EN LA CEMAC 16

VII. PERSPECTIVAS PARA 2023 17

VIII. CONCLUSIÓN GENERAL 18

IX. ANEXOS 19

Lista de cuadros y gráficos

Cuadro 1: Estadísticas sobre las bases de datos del IPCA de 2019 para los países de la CEMAC 5

Cuadro 2: Evolución del nivel general de precios de los bienes y servicios de consumo en los países de la CEMAC (índice CEMAC base 100=2019) 19

Cuadro 3 Variación media anual en junio de 2023 de las distintas funciones de consumo en los países de la CEMAC (%) 19

Cuadro 4: Variación media anual en junio de 2023 por país del nivel de precios de los productos según la clasificación secundaria (%) 20

Cuadro 5: Variación media anual en junio de 2023 del índice general en cada uno de los países comunitarios (%) 20

Cuadro 6: Variación media mensual anual (m) de los índices de función del consumidor (%) 21

Cuadro 7: Variación media anual de los índices de nomenclatura secundaria en junio de 2023 (%) 21

Gráfico 1: Variación media anual en junio de 2023 de los índices globales de los países comunitarios 6

Gráfico 2: Variación media anual en junio de 2023 del índice general y sus componentes 8

Gráfico 3: Variación media anual de los índices de nomenclatura secundaria en junio de 2023 22

Gráfico 4: Evolución de los precios del trigo y del mercado internacional 22

Gráfico 5: Evolución de los precios de los principales productos alimenticios y del petróleo crudo en el mercado internacional 23

Gráficos 6: Evolución de los precios de los principales productos alimenticios y del petróleo crudo en el mercado internacional: 23

I. NOTA INFORMATIVA PARA LOS USUARIOS

Índice de Precios de Consumo Armonizado CEMAC

La inflación en la CEMAC se mide por la tasa de aumento del Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) de la CEMAC (base 100, 2019). Mediante el Reglamento nº 03/21-CEMAC-UEAC-CM-36 de 27 de enero de 2021 sobre las modalidades de elaboración, cálculo y publicación del Índice de Precios de Consumo Armonizado en los Estados miembros de la CEMAC, la Comisión de la CEMAC ha hecho obligatoria la publicación y difusión periódicas del IPCA a partir de 2022. Para ello, se ha adjuntado al Reglamento una guía metodológica del IPCA. Esta guía consiste esencialmente en armonizar los puntos metodológicos de cálculo de los IPC nacionales en los Estados miembros de la CEMAC : nomenclatura del consumo (nivel de función del consumo y armonización de las etiquetas, rúbricas, niveles agregados de la nomenclatura del consumo, definición de la inflación subyacente), métodos de descripción de los productos, fórmulas de cálculo, métodos de compensación de datos, etc. Esta armonización pretende minimizar el sesgo que supone calcular una tasa de inflación a escala comunitaria directamente a partir de los IPC nacionales. Además, con el fin de desarrollar y producir regularmente datos estadísticos armonizados y fiables para la coordinación de las políticas económicas, monetarias y sociodemográficas en la subregión, la Comisión de la CEMAC ha adoptado el Reglamento nº 04/21-UEAC-115-CM-36 sobre las modalidades de compilación, cálculo y difusión de la inflación subyacente en los Estados miembros. Este indicador suplementario de la inflación debería facilitar los análisis y preparar los distintos usos posibles del índice.

En la metodología de cálculo del índice, se utilizó el Gasto en Consumo Individual de los Hogares (GCIH) del Programa de Comparación Internacional de 2017 como ponderación del país para agregar el índice comunitario. Chad y Camerún han cambiado su año base.

Tabla 1Estadísticas sobre las bases de datos del IHPC a partir de 2019 para los países de la CEMAC

País	Número de variedades	Número de puntos de venta	Número de productos elementales	Número de declaraciones	Número de centros	Número de centros de observación** (%)
CAMERÚN	1163	9000	20 807	50 000	10	29
RCA	748	3 407	11 653	13 000	06	06
CONGO	635	2 332	8 162	36 156	05	05
GABÓN	750	2 670	22 768	27 452	04	16
GUINEA ECUATORIAL	500	637	5 302	10 787	05	05
CHAD	634	1 660	8 964	21 660	08	08
CEMAC	///	19 706	///	159 055	38	69

*los sitios representan las zonas económicas para las que se calcula el índice

**Los centros de observación representan las zonas de recogida (subestratos de los yacimientos).

Fuente: INE de los Estados miembros

II. RESUMEN

En junio de 2023, el Índice de Precios de Consumo Armonizado de los Hogares de la zona CEMAC registró una variación mensual del 0,4%. La variación del nivel general de los precios de consumo final de los hogares alcanzó un máximo del 5,7% en la zona CEMAC con respecto al mismo mes de 2022.

A finales de junio de 2023, la tasa de inflación media anual era del 6,6% a escala subregional, por encima de la norma de la UE.

En términos mensuales, el IPCA aumentó en los distintos Estados miembros de la CEMAC, con excepción de la República Centroafricana y Guinea Ecuatorial, donde el nivel general de precios bajó un 0,5% y un 0,9%, respectivamente, con respecto a mayo. Las variaciones mensuales fueron del 0,6% en Camerún, el 1,0% en Congo, el 0,3% en Gabón y el 0,6% en Chad.

La tasa media de inflación anual es superior a la norma comunitaria en todos los Estados miembros, como sigue: Camerún (+7,7%), Chad (+7,5%), RCA (+5,5%), Gabón (+5,1%), Guinea Ecuatorial (+4,2%) y Congo (+3,4%).

Gráficos 1 Variación media anual en junio de 2023 de los índices globales de los países comunitarios

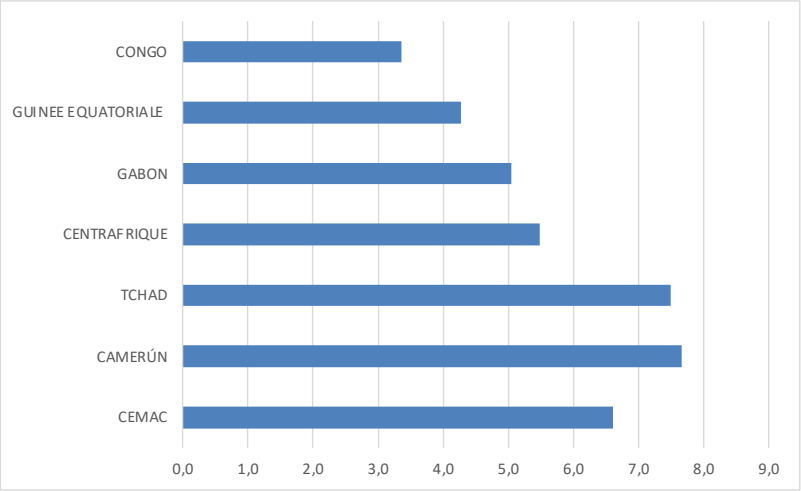

III. INTRODUCCIÓN GENERAL

A pesar de la recuperación del consumo tras la crisis de Crimea-19, la guerra entre Ucrania y Rusia y el cambio climático, en el primer semestre de 2023 se ha producido un descenso gradual de la inflación mundial, que ha pasado de una previsión anual del 7,0% en abril al 6,8% en julio. La ralentización del ritmo de la inflación mundial es atribuible a varios factores. En primer lugar, la adopción de una política monetaria restrictiva por la mayoría de los bancos centrales del mundo mediante la subida generalizada de los tipos de interés ha producido los efectos esperados. Como consecuencia de esta política, la demanda de los hogares se ha debilitado. Es probable que la recuperación económica de China tras su reapertura sea más débil de lo previsto, con el consiguiente menor impacto sobre las presiones inflacionistas. Otros factores clave que limitan la subida de los precios de la energía en 2023 son la limitación de los precios del petróleo ruso por parte de la Unión Europea y la reconstitución de las reservas energéticas en Europa. Por último, cabe mencionar el restablecimiento de las cadenas mundiales de suministro, facilitado por la aplicación de los acuerdos sobre los cereales ucranianos, por una parte, y por el levantamiento del estado de emergencia sanitaria vinculado al Covid-19 en mayo de 2023 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), por otra.

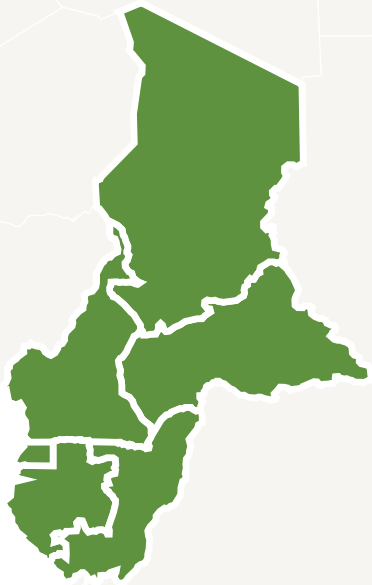

La desinflación mundial en 2023, aunque efectiva, se está produciendo a un ritmo más lento de lo previsto. Por ello, las nuevas previsiones de inflación del FMI para el resto del año siguen siendo elevadas. A finales de 2023, la tasa de inflación mundial debería alcanzar el 6,8%, frente al 8,7% de 2022 (FMI, Perspectivas de la economía mundial, edición de julio de 2023). La inflación subyacente (excluidos la energía y los productos alimentarios más volátiles) se situaría en el 6,0% en 2023, ligeramente por debajo del 6,5% alcanzado en diciembre de 2022.

En los países desarrollados, el descenso de la inflación parece generalizarse. Según la Oficina de Estadísticas Laborales (julio de 2023), la inflación anual a finales de junio en Estados Unidos se situó en el 3,0%, frente al 4,0% de mayo y el 9,0% de junio de 2022. Esta variación de los precios al consumo corresponde a la inflación anual más baja desde 2021, y se debe principalmente a la caída de los precios de la energía y a una subida moderada de los precios de los alimentos en comparación con 2022. Es probable que esta importante caída de la inflación estadounidense se deba a los efectos de los elevados tipos de interés adoptados por la Reserva Federal y al agotamiento del ahorro de los hogares acumulado durante el periodo de reconciliación. La zona euro también registró una caída significativa de la inflación en junio de 2023, con una tasa de inflación anual del 5,5% frente al 6,1% de mayo, muy por debajo de su nivel del 8,6% de junio de 2022 (Eurostat, junio de 2023). Es probable que esta tendencia a la baja de la inflación europea se deba a la caída de los precios de las materias primas y a la normalización de las cadenas de suministro mundiales. La tasa de inflación del Reino Unido en junio de 2023 fue del 7,9%, frente al 8,7% de mayo y el 9,4% de junio de 2022 (Office for National Statistics, julio de 2023). La caída del precio de los productos energéticos refinados y la modesta subida de los precios de los alimentos son las principales causas de la desinflación en el Reino Unido.

La inflación en las economías emergentes y en desarrollo ha disminuido en general, pero sigue siendo elevada. Entre los BRICS, China es una excepción, con una inflación baja en relación con el objetivo del 2%. En junio de 2023, los precios al consumo de los hogares cayeron un 0,2% con respecto a mayo, mientras que la inflación media anual fue nula (Oficina Nacional de Estadística de China, julio de 2023). En la India, la tasa de inflación de junio de 2023 fue del 4,81%, según el Ministerio de Estadística. Esta tasa es ligeramente superior a las de mayo (4,30%) y abril (4,70), pero muy inferior a la de junio de 2022 (7,01%). La desinflación también es fuerte en Rusia (del 15,9% en junio de 2022 al 3,3% en junio de 2023[1]) y Brasil (12,04% en junio de 2022 frente al 3,4% en junio de 2023)[2] , mientras que es débil en Sudáfrica (del 7,4% en junio de 2022 al 5,4% en junio de 2023)[3] .

En general, la inflación se mantiene en niveles elevados en toda el África Subsahariana debido a factores externos, como los altos precios de los bienes importados y las fluctuaciones de los tipos de cambio. Para 2023, la región debería registrar un ligero descenso de la inflación, con una previsión de crecimiento medio anual de los precios en torno al 10%, lo que supone una ralentización de medio punto porcentual con respecto a 2022. En la zona UEMOA, sin embargo, se prevé que la inflación alcance el 3,9% en 2023, lo que supone un fuerte descenso desde su máximo anual del 7,4% en 2022. Nigeria, con el rápido crecimiento de sus activos de reserva, verá aumentar la inflación en 2023 hasta el 20,1%, frente al 18,8% de 2022. Dado que las economías de la zona CEMAC están muy orientadas al exterior, están muy expuestas a cambios en los factores externos de riesgo de inflación, además de a desequilibrios macroeconómicos internos que favorecen las variaciones de precios.

1 https://www.statista.com/statistics/276323/monthly-inflation-rate-in-russia/

2 Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (julio de 2022, julio de 2023)

3 Statistics South Africa (julio de 2023)

IV. INFLACIÓN ANUAL EN EL CEMAC

En junio de 2023, el Índice Armonizado de Precios de Consumo de los Hogares (IAPC) de la zona CEMAC aumentó un 0,4% con respecto a su nivel de mayo de 2023. En comparación con su nivel de junio de 2022, el índice ha aumentado un 5,7%. La tasa media de inflación anual fue del 6,6%, superando el umbral comunitario del 3,0% en todos los Estados miembros.

En orden descendente, las tasas medias de inflación anual son 7,7% en Camerún, 7,5% en Chad, 5,5% en la RCA, 5,1% en Gabón, 4,2% en Guinea Ecuatorial y 3,4% en el Congo.

La subida de los precios en la subregión se atribuyó principalmente al componente «alimentos y bebidas no alcohólicas», que registró un aumento del 10,8%, pero también en menor medida al componente «transporte», en el que los precios subieron un 7,0%. Del mismo modo, también contribuyeron al alza de los precios los aumentos de precios en determinadas categorías de consumo, como los bienes y servicios relacionados con «vivienda, agua, gas, electricidad y otros combustibles», así como «restaurantes y hoteles», «vestido y calzado» y «muebles, enseres domésticos y mantenimiento corriente del hogar».

Gráficos 2 Variación media anual en junio de 2023 del índice general y sus componentes

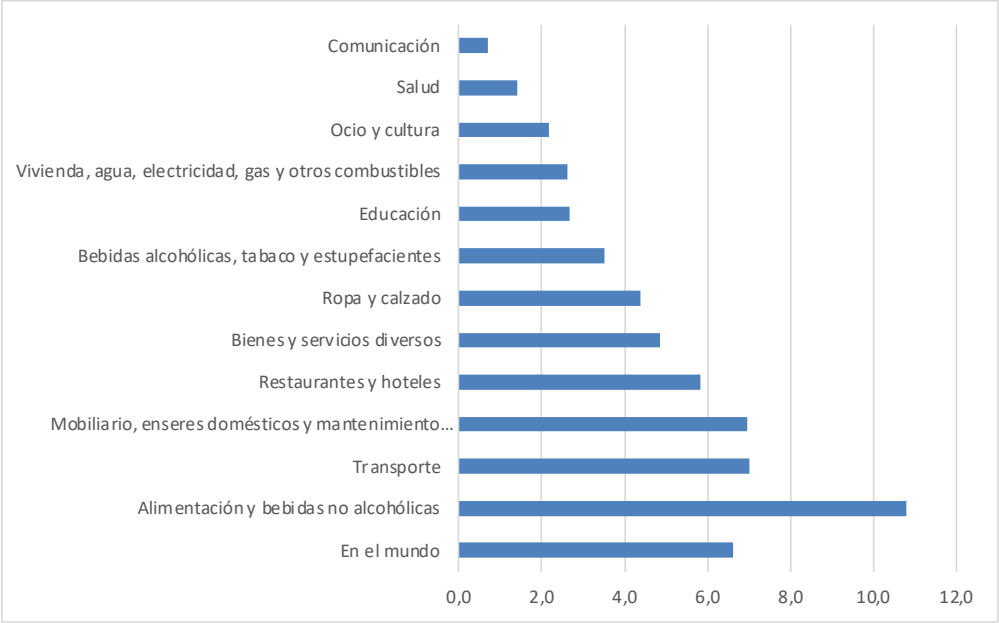

El análisis según la volatilidad de los productos muestra que el aumento de los precios se debe principalmente a la subida de los precios de los productos frescos (productos volátiles), que se dispararon un 10,0%. Además, los niveles de precios subieron un 4,6% en el caso de la energía y un 5,3% excluidos los productos frescos y la energía.

En cuanto al origen de los bienes, la inflación es más atribuible a factores locales. De hecho, el aumento es más acusado en el caso de los productos locales, cuyos precios subieron un 7,7%, que en el de los importados, cuyos precios subieron un 6,1%, relativamente menor.

V. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN EN LOS PAÍSES DE LA CEMAC

Camerún: ***En junio de 2023, el índice de precios al consumo armonizado aumentó un 0,6% con respecto a mayo de 2023. En términos interanuales, el índice de precios al consumo aumentó un 8,0%. En promedio de los últimos doce meses, la tasa de inflación en junio de 2023 alcanzó el 7,7%, superando el umbral del 3% fijado por la CEMAC.***

A finales de junio de 2023, el nivel general de precios subió, debido principalmente a un incremento del 13,7% en los precios de los alimentos y del 8,1% en los costes de transporte. Los «muebles, enseres domésticos y mantenimiento corriente del hogar» y los «restaurantes y hoteles» también subieron un 8,6% y un 7,3% respectivamente. La subida de los precios de los alimentos se explica principalmente por el aumento de los precios de los aceites y grasas, los productos lácteos y los huevos, los panes y cereales, el pescado y el marisco, y las hortalizas.

En cuanto a los costes de transporte, el aumento se debe sobre todo a la subida de los precios de los servicios de transporte, en particular el transporte por carretera (mototaxis, transporte interurbano, etc.), y en menor medida el transporte aéreo. Los costes del transporte por carretera han seguido la tendencia del precio del combustible en el surtidor, que ha subido. El 1 de febrero de 2023, el precio del litro de gasolina superior pasó de 630 a 730 francos CFA, y el del gasóleo, de 575 a 720 francos CFA. El precio de la parafina, muy consumida por los sectores más pobres de la sociedad, se ha mantenido estable en 350 FCFA por litro, al igual que el precio de una bombona de gas doméstico de 12,5 kg, que sigue vendiéndose a 6.500 FCFA. Para garantizar el poder adquisitivo de los consumidores frente a estas medidas destinadas a preservar los equilibrios presupuestarios, los salarios de los funcionarios han aumentado una media del 5,2%, y el salario mínimo ha pasado de 36.270 FCFA a 41.875 FCFA.

En cuanto al componente «restaurantes y hoteles», la subida de los precios se debe en particular al aumento del coste de los servicios de restauración.

Un análisis de la variación del nivel general de precios en función de la volatilidad de los productos muestra que el aumento observado en junio de 2023 se debe principalmente a la subida del 12,5% del nivel de precios de los productos frescos. Los precios de la energía aumentan un 4,1% tras permanecer estables durante el mismo periodo en 2022. Según el origen de los productos, la inflación es más probable que sea de origen local: es más pronunciada en el caso de los productos locales, cuyos precios han subido un 8,2%, y menos pronunciada en el caso de los productos importados, cuyos precios han subido un 6,0% menos.

Medidas adoptadas para contener la inflación

Además de las medidas ya puestas en marcha por el Gobierno para contener la inflación durante 2022, se han introducido nuevas medidas relacionadas con la actualidad internacional para el primer semestre de 2023. En virtud de la Ley de Finanzas de 2023, las semillas, los fertilizantes y los productos agrícolas están ahora exentos de derechos de importación. Además, los impuestos especiales sobre las bebidas que incorporen insumos locales se reducirán un 30%.

En la República Centroafricana: ***En junio de 2023, el índice de precios al consumo bajó un 0,5% con respecto a mayo de 2023. El análisis interanual muestra un aumento del IPCA del 2,4% y la tasa de inflación media de los últimos 12 meses es del 5,5% a nivel nacional.***

La tasa de inflación media anual nacional está impulsada principalmente por las funciones «Alimentos y bebidas no alcohólicas» (+6,4%), «Transporte» (+25,2%) y «Educación» (+8,7%).

Según la volatilidad de los productos, la inflación nacional estuvo impulsada por «excluidos la energía y los productos frescos» (+5,9%) y los productos frescos (+5,3%).

Por origen de los productos, la inflación nacional estuvo más impulsada por los productos locales (+6,0%) que por los importados (+4,2%).

Según el sector de producción de bienes y servicios, los precios subieron a todos los niveles: un 6,2% en el sector primario, un 4,5% en el secundario y un 7,0% en el terciario.

En cuanto a la durabilidad de los bienes, son los servicios los que más impulsarán la inflación al alza, con una subida del 7,0% en junio de 2023, seguidos de los bienes no duraderos (+5,0%), los semiduraderos (+4,6%) y los duraderos (+3,4%).

Medidas adoptadas para contener la inflación

Aprobación de los precios de los productos de primera necesidad.

En el Congo: ***El nivel general de precios en junio de 2023 fue un 1,0% superior al de mayo de 2023. En comparación con junio de 2022, el nivel general de precios aumentó un 4,1%. La tasa de inflación media de los últimos 12 meses es del 3,4%.***

El aumento de los niveles de precios se debió principalmente a una subida del 5,3% en la función «Alimentos y bebidas no alcohólicas» y del 3,1% en la función «Restaurantes y hoteles».

Según el origen de los productos, los precios de los productos locales subieron un +5,2% y los de los productos importados un +8,2%.

En términos de durabilidad, se produjeron subidas combinadas de los precios de los bienes duraderos (+3,9%), los bienes no duraderos (+16,7%) y los servicios (+3,5%). En cambio, los precios de los bienes semiduraderos bajaron un 1,6%.

Por sectores de producción, los precios subieron un +7,8% en el sector primario, un +7,1% en el secundario y un +3,5% en el terciario.

Por origen de los productos, la inflación subyacente aumentó un +5,5%, con los precios de la energía y los productos frescos subiendo un +6,2% y un +7,9% respectivamente.

Medidas adoptadas para contener la inflación

En junio de 2022, el Gobierno del Congo firmó y publicó el Decreto nº 2022-370, de 29 de junio de 2022, por el que se aprueba el plan de resistencia a la crisis alimentaria 2022-2023. Este plan se elaboró con el fin de aplicar medidas y acciones específicas para contrarrestar las presiones inflacionistas observadas en los mercados y la subida de los precios de los productos importados. El plan debería permitir optimizar el nivel de abastecimiento alimentario y paliar los efectos negativos de la crisis en la cesta de la compra de los hogares;

Nota Circular nº 0021/MEF- CAB, de 30 de septiembre de 2022, relativa a la exención de derechos de aduana, tasas IT e impuesto sobre el valor añadido de determinados productos alimenticios básicos (trigo, aceite vegetal refinado, carne y despojos comestibles congelados, pescado de mar, arroz, etc.) e insumos agropecuarios y pesqueros (abonos, piensos, animales reproductores, huevos para incubación, semillas y otros insumos, etc.), en su caso con excepción de los impuestos comunitarios, por un período de un (1) año.

Medidas de tarificación para facilitar el transporte de productos agroalimentarios y alimentos básicos desde los centros de producción hasta los grandes centros de comercialización.

En Gabón: ***El índice de precios al consumo de los hogares de Gabón en junio de 2023 aumentó un 0,3% con respecto al mes anterior. En términos interanuales, los precios subieron un 3,9%, con una inflación media de los últimos 12 meses del 5,1%.***

Esta subida media anual de los precios se debe principalmente al aumento de las funciones «Alimentos y bebidas no alcohólicas» y «Vivienda, agua, gas, electricidad y otros combustibles», que subieron un 7,9% y un 3,8% respectivamente.

En consonancia con la volatilidad de los productos, los precios de los productos frescos, los productos excluidos de la energía y los productos energéticos subieron un 8,5%, un 5,5% y un 2,2%, respectivamente.

En cuanto al origen de los productos, se observó una subida media anual de los precios tanto de los productos importados (+6,0%) como de los productos locales (+5,0%).

Según la durabilidad de los bienes, se ha producido un aumento de los precios de los bienes no duraderos (7,0%), semiduraderos (5,0%), duraderos (4,9%) y servicios (3,2%).

Por sectores de producción, los precios subieron un 8,9% en el sector primario, un 5,1% en el secundario y un 3,2% en el terciario.

Medidas adoptadas para contener la inflación

Entre enero y junio de 2023, en respuesta a la subida de precios, el Gobierno ha adoptado las siguientes medidas:

La creación de un ministerio especializado en la lucha contra la carestía de la vida para controlar el cumplimiento de las medidas adoptadas por el Gobierno para contener la inflación;

La organización de reuniones nacionales sobre el coste de la vida. Consistieron en examinar, para cada grupo de operadores, los productos que serán objeto de una subvención, una exención fiscal u otra forma de revisión de precios;

La firma de un protocolo de acuerdo entre el Gobierno y los operadores económicos que intervienen en la cadena de precios para la aplicación de una lista de precios que fije precios máximos en las fases mayorista, semimayorista y minorista para 67 productos alimenticios importados de las categorías de carne, aves, pescado, conservas, arroz y productos lácteos.

Guinea Ecuatorial: ***En junio de 2023, el índice de precios al consumo armonizado bajó un 0,9% con respecto a mayo de 2023. En términos interanuales, el índice de precios al consumo aumentó un 0,4%. En promedio de los últimos doce meses, la tasa de inflación en junio de 2023 alcanzó el 4,2%, superando el umbral del 3% fijado por la CEMAC.***

A finales de junio de 2023, el aumento del nivel general de precios está vinculado esencialmente a la función «Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas» (+4,1%) y a las funciones «Transporte» (+10,5%), «Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes» (+3,0%) y «Mobiliario, enseres domésticos y mantenimiento corriente del hogar» (+5,4%). Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes» (+3,0%) y «Mobiliario, enseres domésticos y mantenimiento corriente del hogar» (+5,4%).

La subida de los precios de los alimentos se explica principalmente por el aumento de los precios de la mantequilla y la margarina (+16,5%), los aceites (+14,4%), los embutidos (+11,0%), los productos de panadería (+10,3%) y la pasta (+10,7%).

En cuanto al transporte, aumentaron sobre todo el transporte marítimo (+36,0%), el transporte aéreo (+13,2%), los servicios diversos relacionados con vehículos (+15,5%), las motocicletas (+15,5%) y los vehículos de motor (+10,1%).

En cuanto a las bebidas alcohólicas, el tabaco y los estupefacientes, la subida de precios se debe en particular a la de los vinos y bebidas fermentadas importados (+11,9%), las cervezas importadas (+5,1%) y los licores (+4,0%).

En cuanto a «muebles, enseres domésticos y mantenimiento corriente del hogar», los precios subieron en tapicería, otros revestimientos del suelo y reparaciones (+20,1%), muebles y artículos de decoración (+14,3%) y reparaciones de muebles, enseres y revestimientos (+12,7%).

Medidas adoptadas para contener la inflación

Las medidas adoptadas por el Gobierno de Guinea Ecuatorial para contener las presiones inflacionistas son las siguientes:

La firma de un acuerdo de asociación con Serbia para la importación de productos alimentarios a precios moderados.

La firma de un acuerdo con Serbia para crear empresas de producción alimentaria en Guinea Ecuatorial.

La eliminación de varias tarifas arancelarias en los distintos puertos del país.

En Chad: ***el nivel general de los precios al consumo de los hogares aumentó un 0,6% en junio de 2023 con respecto a mayo de 2023. En comparación con el mismo periodo del año anterior, los precios subieron un 4,0%. En promedio de los últimos doce meses, la tasa de inflación en junio de 2023 alcanzó el 7,5%, superando el umbral del 3% fijado por la CEMAC.***

El aumento de la inflación se debió principalmente a la subida de los precios de «Alimentos y bebidas no alcohólicas» (+14,9%), «Vivienda, agua, gas, electricidad y otros combustibles» (+2,6%) y «Transporte» (+5,1%).

La subida de los precios de los productos alimenticios y las bebidas no alcohólicas se explica principalmente por el aumento de los precios de : Pan y cereales (+16,0%), Carne (+9,5%), Leche, queso y huevos (+20,7%), Aceites y grasas (+24,1%), Azúcar, mermelada, miel, chocolate y confitería (+10,3%), Hortalizas y tubérculos (+17,3%) y Productos alimenticios n.c.o.p. (+30,8%).

La subida de los precios del transporte se explica principalmente por el aumento de los precios de los carburantes y lubricantes (+10,3%) tras el aumento del precio del gasóleo en surtidor por parte del Gobierno y la escasez de combustible durante la revisión de la refinería de Djarmaya.

Según la volatilidad de los productos, la subida de los precios se atribuye a incrementos del 11,5% y el 12,9% en los precios de los productos frescos y no energéticos y los productos frescos, respectivamente.

Por sectores de producción, los precios de los productos del sector primario y secundario subieron un 17,4% y un 8,8%, respectivamente.

Según el origen de los productos, los precios de los productos locales e importados subieron un 9,6% y un 10,8%, respectivamente.

Medidas adoptadas para contener la inflación

Para contener la inflación, el gobierno chadiano ha tomado una serie de medidas desde 2020:

Exención de derechos e impuestos a la importación de productos alimenticios y médicos y de equipos médicos por la Orden nº 076/PR/MFB/DGSDDI/2020 de 24 de abril de 2020;

La declaración de emergencia alimentaria mediante el Decreto nº 1520/PCMT/PMT/2022, de 11 de junio de 2022.

VI. LAS CAUSAS DE LA INFLACIÓN EN EL CEMAC

La subida de los precios en el primer semestre de 2023 en la CEMAC fue el resultado de una combinación de factores internos y externos.

En el frente interno, la aplicación de una política fiscal restrictiva en forma de reducción de las subvenciones a los precios de los hidrocarburos ha provocado un aumento de los precios de los combustibles en algunos países de la subregión, alimentando las presiones inflacionistas en la CEMAC. Además, los problemas climáticos y medioambientales han perturbado la producción de alimentos en la región, provocando un aumento general de la inflación alimentaria.

La inseguridad en la RCA, unida a la crisis de seguridad en las regiones noroeste y suroeste de Camerún, han contribuido a un estrangulamiento del suministro y alimentado las presiones inflacionistas en la subregión. Por último, las acciones especulativas en los mercados locales han creado una escasez artificial y se cree que han contribuido a la subida de los precios.

En el exterior, la inflación importada, las persistentes perturbaciones de los circuitos internacionales de abastecimiento y los efectos de la guerra ruso-ucraniana han afectado a los precios. Esto se refleja en el aumento del coste de los hidrocarburos importados, los insumos agrícolas y los fertilizantes. Como consecuencia, los precios de la energía han subido y la oferta se ha contraído en la subregión. Así pues, a pesar del descenso de los costes de flete y de una ligera relajación de la inflación mundial, los factores externos siguen alimentando la inflación interna.

Sin embargo, el endurecimiento de la política monetaria del BEAC, las medidas de acompañamiento adoptadas por los gobiernos de y la recuperación de la economía china, más lenta de lo previsto, han contribuido, entre otras cosas, a mantener la inflación en un nivel inferior al que se habría registrado en otras circunstancias.

VII. PERSPECTIVAS PARA 2023

La inflación mundial se desaceleró en el primer semestre de 2023, impulsada por la bajada de los precios de la energía y los alimentos. A medio plazo, las presiones inflacionistas mundiales deberían remitir significativamente, en consonancia con la caída de los precios internacionales de las materias primas como consecuencia de la reducción de la demanda mundial.

En la zona CEMAC, los efectos de la subida de los precios de los carburantes en el surtidor y las perturbaciones climáticas, que provocarían incertidumbres sobre el abastecimiento alimentario, serían responsables de un aumento del nivel general de precios del 6,1% de media anual a finales de diciembre de 2023, tras su nivel del 5,6% en 2022.

Los primeros signos de una disminución de las presiones inflacionistas deberían observarse a medio plazo. Más concretamente, la inflación media anual en la CEMAC habría alcanzado un máximo del 6,6% en el segundo trimestre de 2023, y habría empezado a desacelerarse. En igualdad de condiciones, debería volver a situarse en torno a la norma comunitaria del 3% en 2024, y mantenerse en ese nivel en 2025.

En un contexto caracterizado por la perturbación del sector financiero en las economías avanzadas, la elevada inflación, los efectos de la guerra entre Ucrania y Rusia, el legado de tres años de pandemia de Covid-19 y el conflicto armado en Sudán, la trayectoria de la inflación en la CEMAC se vería influida por la confrontación de factores con efectos opuestos de origen externo e interno.

En cuanto a los factores inflacionistas, (i) la subida de los precios de los carburantes en algunos países de la zona, así como (ii) las perturbaciones climáticas y los riesgos de seguridad vinculados a la situación en la República Centroafricana, en las regiones noroeste y suroeste de Camerún y más recientemente en Sudán deberían constituir los principales riesgos para la subregión, junto con (iii) los aumentos salariales que contribuirían a mantener la espiral inflacionista.

Por el contrario, los principales factores deflacionistas a medio plazo son (i) la moderación prevista de la inflación importada, vinculada a la caída de los precios de los alimentos y la energía, (ii) la moderación de los costes de flete marítimo debida al mejor funcionamiento de las cadenas de suministro y (iii) la atonía de la demanda interna.

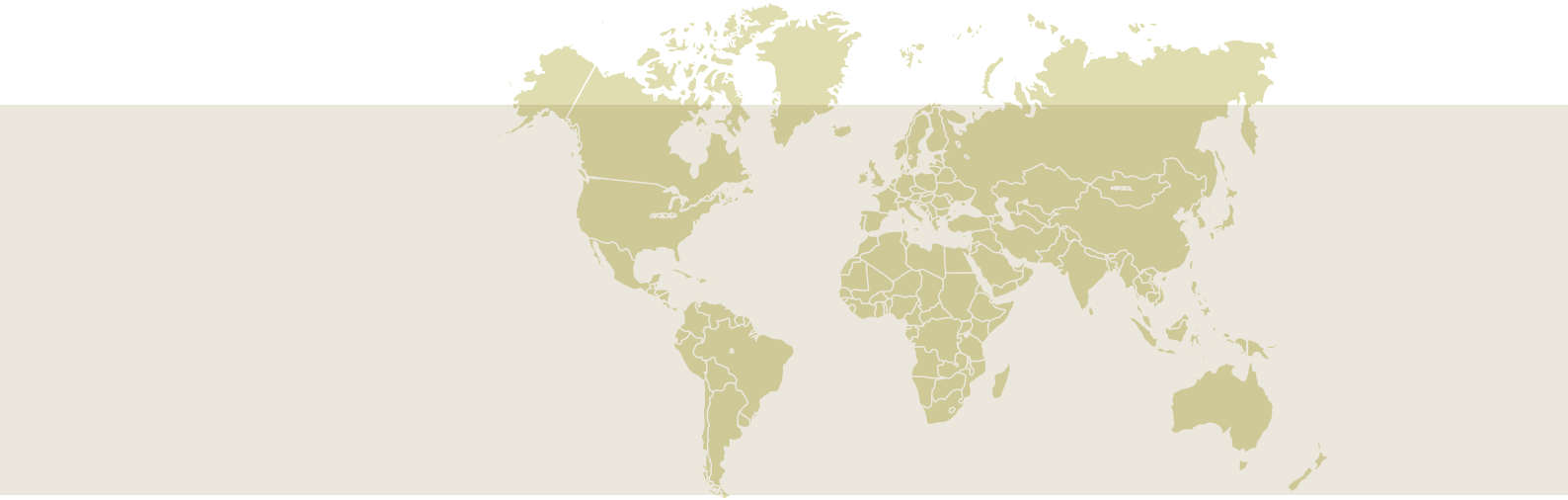

VIII. CONCLUSIÓN GENERAL

A finales de junio de 2023, la tasa de inflación media anual se situaba en el 6,6%, superando el umbral comunitario del 3,0% en todos los Estados miembros, impulsada principalmente por el nivel alcanzado en Camerún. En el conjunto del año, la inflación mantuvo su tendencia al alza en los países de la CEMAC, al contrario que en la mayoría de los demás países del mundo. Para finales de diciembre de 2023, se espera que la tasa de inflación haya aumentado hasta el 6,1% desde el 5,6% de 2022, impulsada por los efectos de la subida de los precios de los combustibles en el surtidor y el cambio climático, entre otros factores.

Tras todas las medidas adoptadas por los Gobiernos y el Banco Central, unidas a la desaceleración de los precios mundiales, deberían observarse a medio plazo los primeros indicios de una disminución de las presiones inflacionistas. Tras alcanzar un máximo del 6,6%, probablemente en el segundo trimestre de 2023, la inflación media anual en la CEMAC debería empezar a desacelerarse, volviendo a situarse en torno a la norma comunitaria del 3% en el transcurso de 2024.

ANEXOS

Tabla 2 Evolución del nivel general de precios de los bienes y servicios de consumo en los países de la CEMAC (índice CEMAC base 100=2019)

Índice CEMAC base 100=2019		Índices de los meses de					Variación (%) desde			Contribuciones (%)	
PAÍS	PONDERA-CIONES	22 de junio	23 de marzo	23 de abril	23 de mayo	23 de junio	1 mes	3 meses	12 meses	Men-sual-mente	Anual
CAMERÚN	52,4	110,9	117,8	118,6	119,1	119,8	0,6	1,7	8,0	74,9	74,0
RCA	3,4	111,7	115,1	113,9	115,0	114,4	-0,5	-0,6	2,4	-4,3	1,5
CONGO	9,3	106,2	108,5	109,1	109,4	110,5	1,0	1,8	4,1	19,5	6,3
GABÓN	8,8	106,7	109,7	110,0	110,5	110,8	0,3	1,0	3,9	5,1	5,8
GUINEA ECUATORIAL	9,5	110,1	112,1	111,6	111,6	110,6	-0,9	-1,3	0,4	-18,4	0,7
CHAD	16,5	110,6	116,1	114,2	114,4	115,1	0,6	-0,9	4,0	23,3	11,7
CEMAC	100,0	110,0	115,3	115,4	115,8	116,3	0,4	0,9	5,7	100,0	100,0

Fuente: Estados miembros y cálculos propios (CEMAC)

Cuadro 3 Variación media anual en junio de 2023 de las distintas funciones de consumo en los países de la CEMAC (%)

FUNCIONES	Camerún	RCA	Congo	Gabón	Guinea Ecuatorial	Chad	CEMAC
Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas	13,5	6,4	5,3	7,9	4,1	14,9	10,8
Bebidas alcohólicas, tabaco y drogas	4,3	2,1	2,0	3,1	3,0	6,0	3,5
Ropa y calzado	4,4	4,8	1,5	4,8	3,4	5,3	4,4
Vivienda, agua, gas, electricidad y otros combustibles	2,6	-0,1	2,1	3,8	3,5	2,6	2,6
Mobiliario, enseres domésticos y mantenimiento ordinario del hogar	8,6	3,8	3,0	4,4	5,4	5,6	7,0
Salud	0,7	3,9	1,4	2,2	5,3	1,0	1,4
Transporte	8,1	25,2	1,3	0,8	10,5	5,1	7,0
Comunicación	0,9	2,9	0,3	0,8	0,6	-0,1	0,7
Ocio y cultura	1,8	4,0	2,3	1,6	1,4	6,3	2,2
Enseñanza	3,5	8,7	1,4	2,2	1,1	-0,2	2,7
Restaurantes y hoteles	7,3	2,6	3,1	5,4	0,5	5,6	5,8
Bienes y servicios diversos	6,0	5,0	2,0	4,0	1,1	0,3	4,8
Global	7,7	5,5	3,4	5,1	4,2	7,5	6,6

Fuente: Cálculos propios (CEMAC)

Cuadro 4 Variación media anual en junio de 2023 por país del nivel de precios de los productos según la clasificación secundaria (%)

Redacción	Camerún	RCA	Congo	Gabón	Guinea Ecuatorial	Chad	CEMAC
Índice de productos frescos	12,5	5,3	7,9	8,5	1,2	11,5	10,0
Índice energético	4,1	-0,5	6,2	2,2	5,7	5,2	4,6
Excluidos los productos frescos y la energía	6,9	5,9	5,5	5,5	4,8	12,9	5,3
Local	8,2	6,0	5,2	5,0	4,8	9,6	7,7
Importado	6,0	4,2	8,2	6,0	2,9	10,8	6,1
Principal	12,9	6,2	7,8	8,9	4,0	17,4	12,5
Secundaria	7,2	4,5	7,1	5,1	4,4	8,8	6,9
Terciario (servicios)	4,8	7,0	3,5	3,2	2,4	3,1	4,4
No sostenible	11,0	5,0	16,7	7,0	4,0	12,1	10,2
Semisostenible	4,6	4,6	-1,6	5,0	3,3	7,5	3,0
Duradero	5,1	3,4	3,9	4,9	7,5	2,1	5,1
Servicios	4,9	7,0	3,5	3,2	2,4	3,1	4,4

Fuente: Estados miembros y cálculos propios (CEMAC)

Cuadro 5 Variación media anual en junio de 2023 del índice general en cada uno de los países comunitarios (%)

PAÍS	Ponderación	23 de enero	Feb-23	23 de marzo	23 de abril	23 de mayo	23 de junio
CAMERÚN	52,4	6,5	6,8	7,1	7,3	7,5	7,7
RCA	3,4	6,4	6,9	7,1	5,8	5,6	5,5
CONGO	9,3	3,2	3,3	3,2	3,3	3,3	3,4
GABÓN	8,8	4,5	4,7	4,9	5,0	5,1	5,1
GUINEA ECUATORIAL	9,5	5,0	5,1	5,1	5,0	4,7	4,2
CHAD	16,5	6,4	6,9	7,4	7,6	7,6	7,5
CEMAC	100,0	5,9	6,2	6,4	6,5	6,6	6,6

Fuente: Estados miembros y cálculos propios (CEMAC)

Cuadro 6 Variación intermensual media anual (m) de los índices de función del consumidor (%)

FUNCIÓN DE CONSUMO	Ponderación	23 de enero	Feb-23	23 de marzo	23 de abril	23 de mayo	23 de junio
Productos alimenticios y bebidas no alcohólicas	3860,3	10,7	11,0	11,3	11,3	11,1	10,8
Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	296,3	3,5	3,6	3,7	3,7	3,7	3,5
Ropa y calzado	795,7	4,0	4,1	4,2	4,3	4,4	4,4
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	1385,2	1,7	1,9	2,1	2,2	2,3	2,6
Mobiliario, enseres domésticos y mantenimiento ordinario del hogar	463,0	5,3	5,8	6,3	6,7	6,9	7,0
Salud	394,5	1,2	1,3	1,4	1,5	1,5	1,4
Transporte	961,8	3,2	3,8	4,6	5,7	6,4	7,0
Comunicación	380,9	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7
Ocio y cultura	271,3	2,0	2,1	2,2	2,3	2,2	2,2
Enseñanza	263,6	2,0	2,1	2,2	2,4	2,5	2,7
Restaurante y hotel	534,5	5,5	5,7	6,0	6,1	6,0	5,8
Bienes y servicios diversos	392,9	3,6	3,9	4,1	4,4	4,6	4,8
CEMAC	10000,0	5,9	6,2	6,4	6,5	6,6	6,6

Fuente: Cálculos propios (CEMAC)

Cuadro 7 Variación media anual de los índices de la nomenclatura secundaria en junio de 2023 (%)

Redacción	Ponderación	23 de enero	Feb-23	23 de marzo	23 de abril	23 de mayo	23 de junio
Índice de productos frescos	1774,2	8,4	8,7	9,0	9,2	9,5	10,0
Índice energético	923,2	1,4	1,9	2,5	3,1	3,8	4,6
Excluidos los productos frescos y la energía	7303,4	4,4	4,7	5,0	5,1	5,2	5,3
Local	7030	5,9	6,3	6,7	7,1	7,4	7,5
Importado	2970	5,1	5,3	5,6	5,8	6,0	6,0

Fuente: Cálculos propios (CEMAC)

Gráficos 3 Inflación media anual en la CEMAC (%)

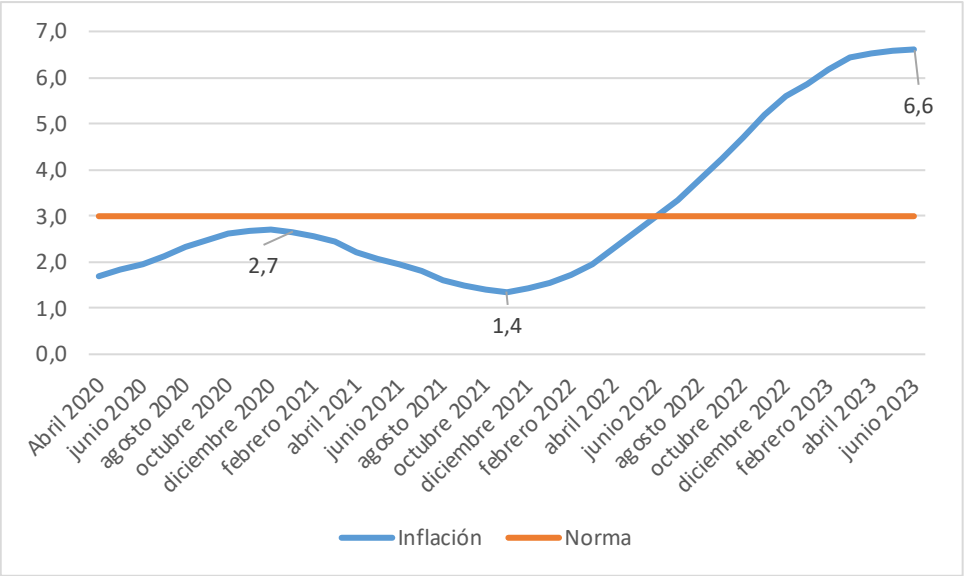

Gráficos 4 Variación media anual de los índices de nomenclatura secundaria en junio de 2023

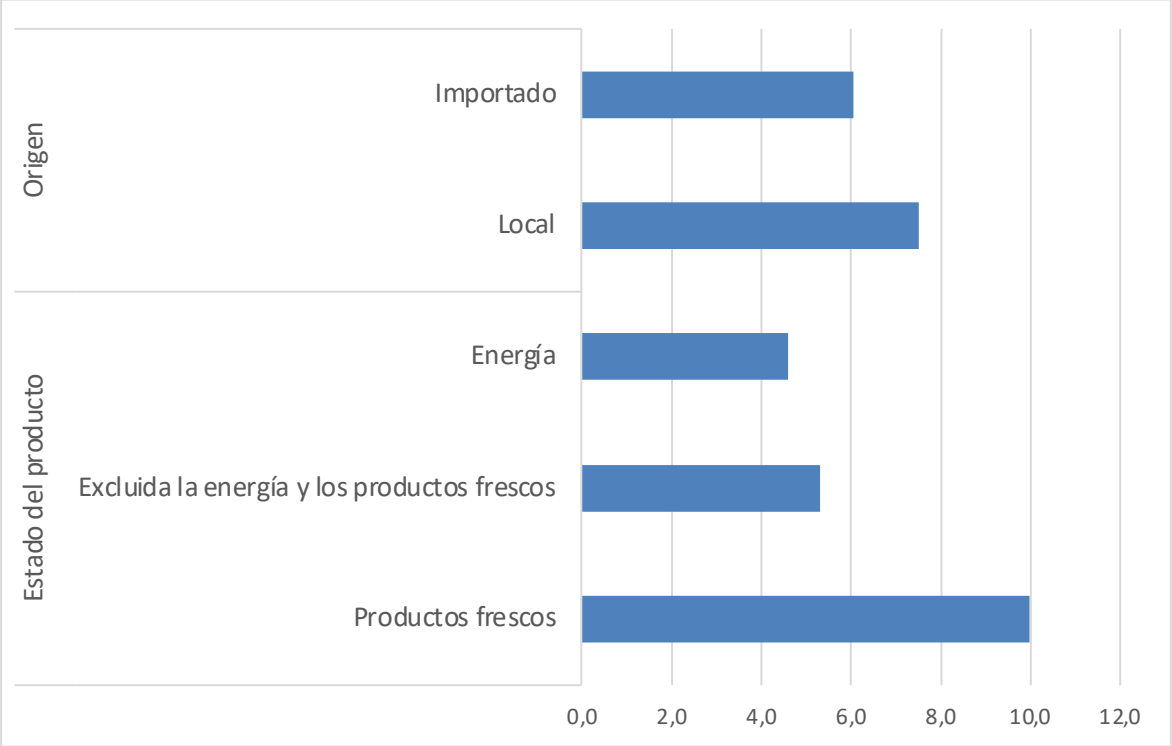

Gráficos 5 Precios del trigo y el maíz

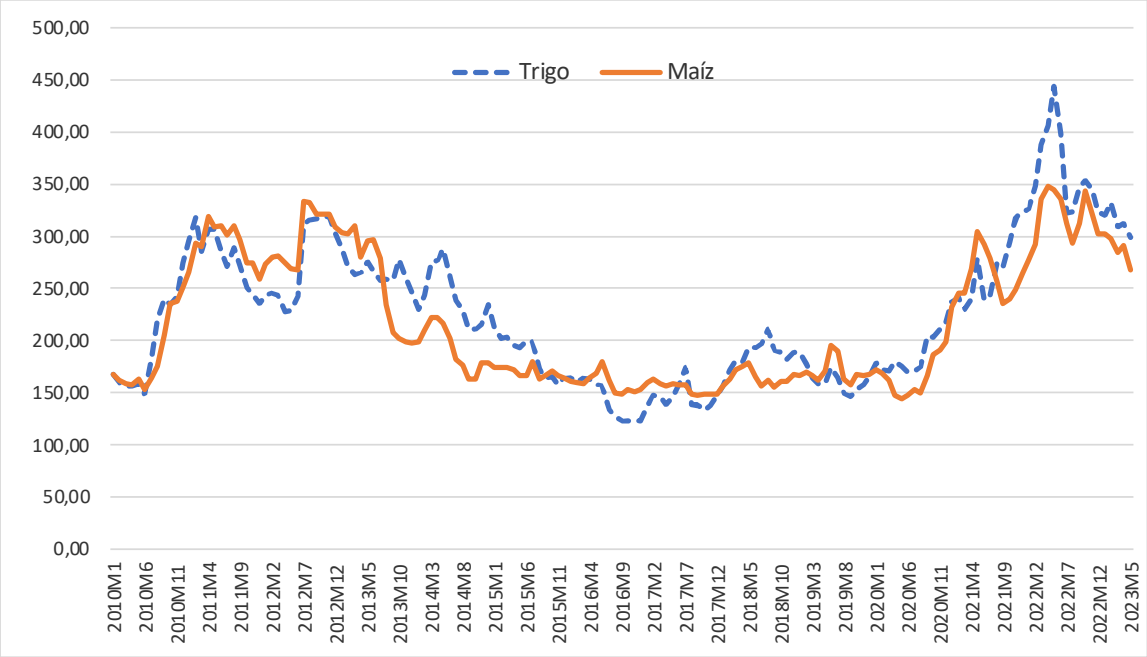

Gráficos 6 Evolución de los precios de los principales productos alimenticios y del petróleo crudo en el mercado internacional

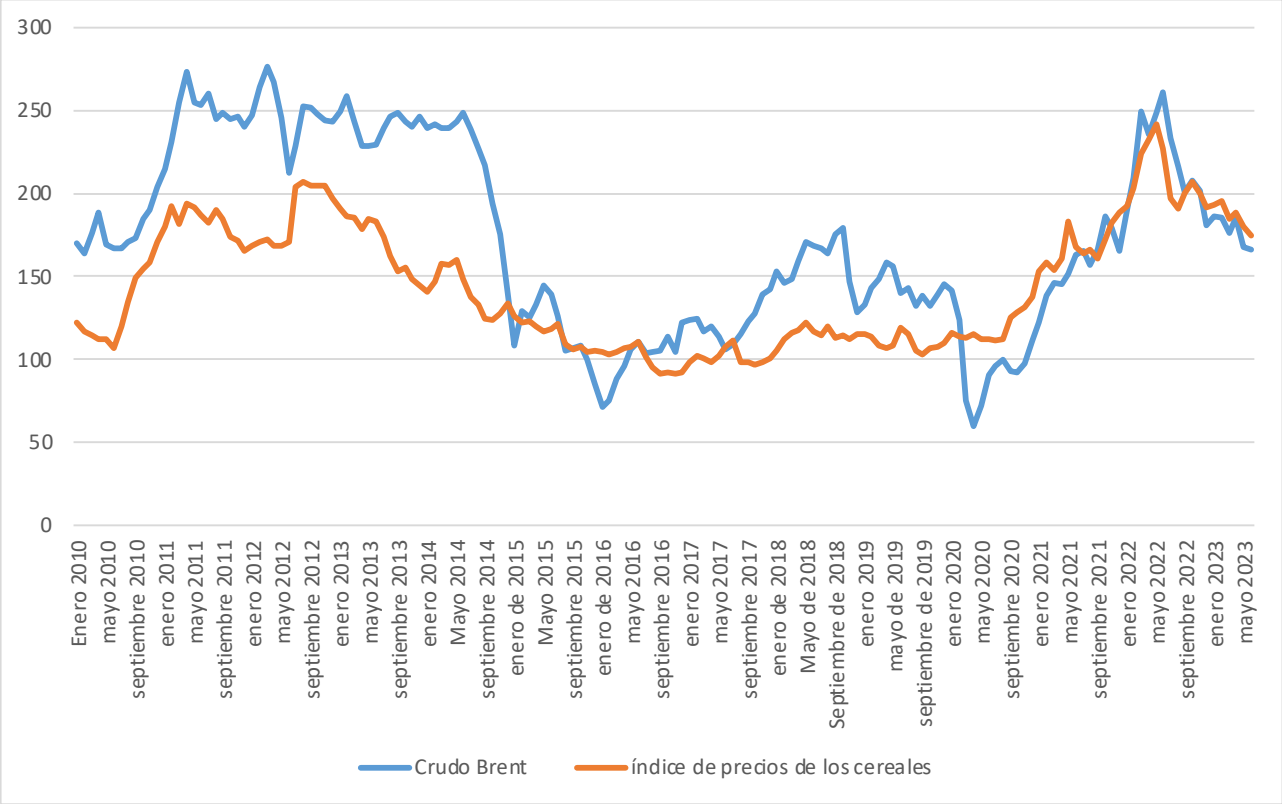

CONTRIBUCIÓN A LA ELABORACIÓN DE LA NOTA

COORDINACIÓN GENERAL :
Nicolas BEYEME NGUEMA,
Comisario responsable de Política Económica, Monetaria y Financiera

SUPERVISIÓN TÉCNICA
Roland Marc LONTCHI T.
Director de Estadística

PAÍS :

- INS- Camerún
- ICASEES - República Centroafricana
- INS-Congo Brazzaville
- Dirección General de Estadística - Gabón
- INEGE - Guinea Ecuatorial
- INSEED - Chad

INSTITUCIONES :

- Comisión CEMAC
- Banco de los Estados de África Central (BEAC)
- Banco de Desarrollo del África Central (BDEAC)
- AFRISTAT
- AFRITAC-Centro
- PREF-CEMAC

FINANCIACIÓN :
Fondo de Desarrollo Comunitario

INFORMACIÓN Y CONTACTO
Comisión CEMAC
Departamento de Política Económica, Monetaria y Financiera
Departamento de Estadística

Tel : 00237 657 10 40 94
00237 555 001 694
Correo electrónico : lontchir@cemac.int
www.cemac.int

COMUNIDAD ECONÓMICA Y MONETARIA DEL ÁFRICA CENTRAL

Este documento ha sido elaborado con el apoyo financiero del Fondo de Desarrollo de la Comunidad Centroafricana (FODEC).